



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DIFUSIÓN



Comunicado para Medios-12

Ciudad de México a 21 de junio de 2023

PAOT suspende 5 bares ruidosos de Polanco

Por haber sido insuficientes las medidas que adoptaron para insonorizar sus instalaciones, esta tarde, la titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), Mariana Boy Tamborrell, encabezó la Suspensión de Actividades de 5 establecimientos mercantiles de la zona de Polanco que ya habían sido exhortados a reducir las emisiones sonoras que generan cuando operan y ajustarse a lo que establece la Norma Ambiental NADF-005-AMBT-2013.

Los establecimientos suspendidos se localizan en las calles de Séneca, Presidente Masaryk y Aristóteles, en la alcaldía Miguel Hidalgo. A todos ellos se les practicaron 2 mediciones, las cuales rebasaron los niveles máximos permitidos por la normatividad; ya que los decibeles registrados oscilaron entre los 68.65 dB (A) y los 80.97 dB (A), cuando en el horario de 20:00 a 6:00 la Norma solo permite 62 dB (A) desde el punto de referencia.

Aunque los 5 negocios fueron previamente exhortados a reducir el ruido, solo 4 de ellos informaron a la PAOT que tomaron medidas a fin de mitigar sus emisiones y 1 no contestó. Sin embargo, al no ser suficientes las acciones implementadas por los particulares, hoy la PAOT procedió a suspender las actividades de los 5 establecimientos, medida precautoria que no será levantada hasta en tanto no insonoricen sus instalaciones y operen dentro de la Norma.

“Tal como les anunciamos en su momento, desde abril pasado la PAOT reforzó su estrategia para combatir el ruido que generan los establecimientos con giro de restaurante-bar, bar, antro y chelería de toda la ciudad. Hace unas semanas suspendimos 10 bares de la Zona Rosa y ahora lo hacemos aquí en Polanco. Próximamente estaremos en otras áreas de la ciudad donde, con base en la ubicación de las denuncias ciudadanas que recibimos y el trabajo de geointeligencia que realizamos, tenemos identificados corredores altamente ruidosos que perturban la tranquilidad de los vecinos”, señaló Mariana Boy.

Cabe mencionar que el ruido es el segundo tema más denunciado ante la PAOT, problemática que además de generar impactos negativos en el ambiente, puede provocar importantes daños tanto físicos como psicológicos en los seres vivos.

o0o0o